



"2018, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE IGNACIO RAMIREZ CALZADA, EL NIGROMANTE"

DICTAMEN TÉCNICO

RELATIVO A LA OBRA: CONSTRUCCION DE LECHERIA; JOCOTITLÁN, MEXICO.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

LOS CRITERIOS QUE SUSTENTAN EL PRESENTE DICTAMEN SE ENCUENTRAN DEFINIDOS Y ENUNCIADOS EN LAS BASES DE CONCURSO EN EL CAPITULO "IX ANALISIS DE PROPUESTAS" Y "FRACCION IX.1. REVISION, EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE PROPUESTAS".

CRONOLOGIA DE CONCURSO

1.- INVITACION A EMPRESAS:

CON FECHA **14 DE NOVIEMBRE**, SE TURNARON INVITACIONES DEL CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA NO. **MJO/DOP/LICONSA-001/IR-080/2018**.

2.- VENTA DE BASES:

EN EL PERIODO DEL **14 AL 16 NOVIEMBRE 2018**, SE INSCRIBIERON A LAS SIGUIENTES EMPRESAS:

CONSTRUCTORA Y TERRACERIAS APERC S.A DE C.V.

CONSTRUCCIONES BALO S.A DE C.V.

CONSTRUYALE Y/O SILVANO ALEGRIA DIONICIO

3.- VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS.

CON FECHA **20 DE NOVIEMBRE DE 2018**, SE REALIZÓ LA VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS.

4.- JUNTA DE ACLARACIONES.

CON FECHA **21 DE NOVIEMBRE DE 2018**, SE REALIZÓ LA JUNTA DE ACLARACIONES.

"2018, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE IGNACIO RAMIREZ CALZADA, EL NIGROMANTE "

5.- ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS JURIDICO ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICO ECONÓMICAS.

CON FECHA **27 DE NOVIEMBRE DE 2018**, SE REALIZÓ EL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS.

DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN

DE LAS PROPUESTAS ACEPTADAS PARA EL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS Y ACORDE CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE CONCURSO, SE PROCEDIÓ A LA EVALUACIÓN DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

DE LA REVISIÓN Y ANÁLISIS EFECTUANDO SOBRE LA DOCUMENTACIÓN ANTES REFERIDA, HA RESULTADO QUE LA DOCUMENTACIÓN SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE INTEGRADA Y ACORDE A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE CONCURSO, POR LO QUE ES DE ACEPTARSE LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LAS EMPRESAS:

CONSTRUCCIONES BALO S.A DE C.V.

CONSTRUCTORA Y TERRACERIAS APERC S.A DE C.V.

CONSTRUYALE Y/O SILVANO ALEGRIA DIONICIO

LAS EMPRESAS ANTES SEÑALADAS NO SE ENCUENTRAN DENTRO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 12.48 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.

RESPECTO DE LA SOLVENCIA ECONÓMICA DE LAS EMPRESAS, SE HA COMPROBADO QUE ESTAS CUENTAN CON LA SOLVENCIA NECESARIA PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA OBRA, LOS CUALES SERÁN CUBIERTOS CON RECURSOS DE **PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO CONFORME A LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE ABASTO SOCIAL DE LECHE**. LO ANTERIOR SE ENCUENTRA SUSTENTADO EN EL ESTADO CONTABLE PRESENTADO POR LAS EMPRESAS ANEXO A SU OFERTA JURÍDICO ADMINISTRATIVA EN EL DOCUMENTO 4, RELATIVO A INFORMACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA, ASÍ MISMO Y AL EFECTUARSE EL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS EN LOS CASOS DE ENCONTRARSE ERRORES EN LAS OPERACIONES ARITMÉTICAS SE RECONOCERÁ COMO CORRECTO EL PRODUCTO DE LAS CANTIDADES DE OBRA ANOTADAS EN EL CATÁLOGO PROPORCIONADO POR LA CONVOCANTE Y LOS PRECIOS UNITARIOS ANOTADOS CON LETRA POR EL PROPONENTE. DE ACUERDO CON LAS CORRECCIONES QUE EN SU CASO SE HAGAN, SE MODIFICARAN LOS IMPORTES PARCIALES Y LA SUMA DE ELLOS. SI EL INVITADO NO ACEPTARA LAS CORRECCIONES, SERÁ RECHAZADA LA PROPUESTA Y SE TENDRÁ POR DESCALIFICADO.



"2018, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE IGNACIO RAMIREZ CALZADA, EL NIGROMANTE "

EN ATENCIÓN A LO ANTES SEÑALADO Y AL CONSIDERARSE A LAS EMPRESAS, SOLVENTES, SE TRANSCRIBE A CONTINUACIÓN LOS MONTOS OFERTADOS Y DETERMINADOS DEL CUADRO COMPARATIVO:

1. EMPRESA: CONSTRUCCIONES BALO S.A DE C.V.

MONTO \$ 1,106,544.37

(UN MILLON CIENTO SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 37/100 M.N.)

2. EMPRESA: CONSTRUCTORA Y TERRACERIAS APERC S.A DE C.V.

MONTO \$ 1,146,337.84

(UN MILLON CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 84/100 M.N.)

3. EMPRESA: CONSTRUYALE Y/O SILVANO ALEGRIA DIONICIO

MONTO \$ 1'085,986.40

(UN MILLON OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 40/100 M.N...)

(LOS MONTOS SEÑALADOS INCLUYEN EL I.V.A.)

DERIVADO DEL ANÁLISIS EFECTUADO, SE DETERMINA EMITIR EL SIGUIENTE:

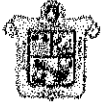
DICTAMEN

COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS POR LOS CONCURSANTES, HA RESULTADO QUE LAS PROPUESTAS SON SOLVENTES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE SATISFACEN LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE CONCURSO, POR TANTO SE DICTAMINA QUE EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y POR TIEMPO DETERMINADO, RELATIVO A LA OBRA DETERMINADA: **CONSTRUCCION DE LECHERIA; UBICADA EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARIA CITENDEJE, JOCOTITLÁN, MEXICO.**

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 61 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, ES DE ADJUDICARSE A LA PROPUESTA MÁS SOLVENTE, EN CUESTIONES TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y FINANCIERAS QUE CORRESPONDE A LA EMPRESA:

CONSTRUYALE Y/O SILVANO ALEGRIA DIONICIO

POR UN MONTO DE: \$ 1'085,986.40 (UN MILLON OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 40/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO, YA QUE SE ENCUENTRA MÁS CERCANA AL PRESUPUESTO BASE.



MUNICIPIO DE
JOCOTITLÁN

Ayuntamiento | Jocotitlán
Constitucional | 2014-2018



Jocotitlán
2014-2018

"2018, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE IGNACIO RAMIREZ CALZADA, EL NIGROMANTE"

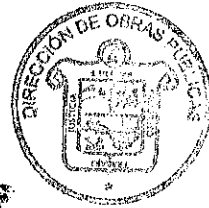
FUNDAMENTO

QUE SE ELABORA EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 12.27 Y 12.28 DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; Y 62 DEL SU REGLAMENTO.

SE EMITE EL PRESENTE DICTAMEN TÉCNICO, A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ATENTAMENTE

**FELICIANO DIAZ RODRIGUEZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS**



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JOCOTITLÁN, DEE.
2014-2018**

C.C.P. ARCHIVO.



MUNICIPIO DE JUCHITÁN

Ayuntamiento Constitucional 2016-2018

Juchitán 2016-2018



INVITACION RESTRINGIDA No. MJO/DOP/LIC/ONSA-001/IR-080/2018

FECHA: 27 DE NOVIEMBRE DE 2018

"2018, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE IGNACIO RAMÍREZ CALZADA, EL NIGROMANTE"

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE LECHERIA

DICTAMEN DE EVALUACION DE PROPUESTAS

No.	DICTAMEN DE EVALUACION	CONSTRUCCIONES BALO S.A DE C.V.		CONSTRUCTORA Y TERRACERIAS APERC S.A DE C.V.		CONSTRUYALE Y/O SILVANO ALEGRIA DIONICIO	
		CUMPLE SI	NO	CUMPLE SI	NO	CUMPLE SI	NO
DOCUMENTO No. 1	DOCUMENTACIÓN JURÍDICO - ADMINISTRATIVA PERSONALIDAD DEL REPRESENTANTE QUE ASISTE AL CONCURSO Y MANIFESTACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA						
DOCUMENTO No. 2	COMPROBACIÓN DE LA EXISTENCIA LEGAL DEL CONTRATISTA						
DOCUMENTO No. 3	CURRÍCULUM DE LA EMPRESA, O PERSONA FÍSICA, Y RELACION DE CONTRATOS EN VIGOR QUE TENGA CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA O CON PARTICULARES						
DOCUMENTO No. 4	INFORMACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA						
DOCUMENTO No. 5	MANIFESTACIÓN DE NO ESTAR DENTRO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 12.48 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO						
DOCUMENTO No. 6	MANIFESTACIÓN ESCRITA DE CONOCER EL SITIO DE LA OBRA						
DOCUMENTO No. 7	MANIFESTACIÓN ESCRITA DE CONOCER EL CONTENIDO DEL LIBRO DECIMO SEGUNDO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO Y SU REGLAMENTO						
DOCUMENTO No. 8	DOCUMENTOS PROPORCIONADOS POR LA CONVOCANTE						
DOCUMENTO No. 9	OFERTA ECONÓMICA ESCRITO PROPOSICIÓN						
DOCUMENTO No. 10	GARANTÍA DE SERIEDAD						
DOCUMENTO No. 11	CATALOGO DE CONCEPTOS						
DOCUMENTO No. 12	DATOS DEL EQUIPO BASICO						

Handwritten signature and stamp at the bottom right of the page.



MUNICIPIO DE
JOCOTITLÁN

Ayuntamiento
Jocotitlán
2016-2018



FECHA:
27 DE NOVIEMBRE DE 2018

INVITACION RESTRINGIDA No.
MJO/DO/P/LICOMSA-001/IR-080/2018

"2018, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE IGNACIO RAMIREZ CALZADA, EL INGROMANTE"

OBRA: CONSTRUCCION DE LECHERIA

DICTAMEN DE EVALUACION DE PROPUESTAS

No.	DICTAMEN DE EVALUACION	CONSTRUCCIONES BALO S.A DE C.V.		CONSTRUCTORA Y TERRACERIAS AFERC S.A DE C.V.		CONSTRUYALE Y/O SILVANO ALEGRIA DIONICIO	
		CUMPLE SI NO	CAUSA DE INCUMPLIMIENTO	CUMPLE SI NO	CAUSA DE INCUMPLIMIENTO	CUMPLE SI NO	CAUSA DE INCUMPLIMIENTO
DOCUMENTO No. 13	DATOS BASICOS DE COSTOS DE MATERIALES, EQUIPO Y MANO DE OBRA	SI		SI		SI	
DOCUMENTO No. 14	ANALISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DEL CATALOGO	SI		SI		SI	
DOCUMENTO No. 15	CALENDARIZACION DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS	SI		SI		SI	
DOCUMENTO No. 16	PROGRAMA DE MONTOS DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS	SI		SI		SI	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
FELICIANO DIAZ RODRIGUEZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS